

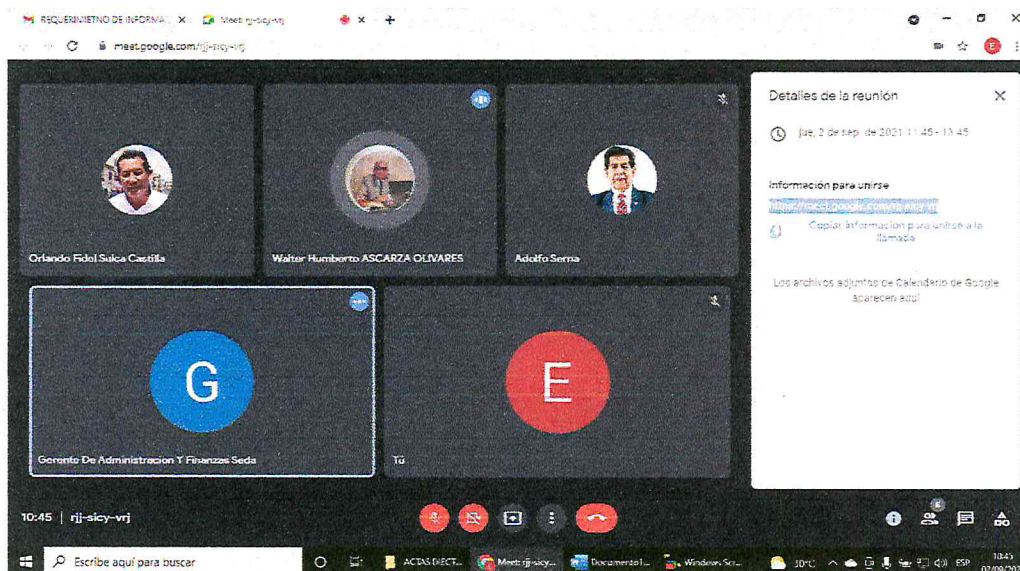
## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diez y treinta de la mañana (10.30 a.m.) del dieciséis de setiembre del Dos Mil Veintiuno, reunidos los miembros del Directorio en la sala virtual ONLINE plataforma MEET: <https://meet.google.com/eos-gqvv-onm>.-----

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla  
D.N.I. N° 28202927  
Presidente del Directorio  
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos  
D.N.I. N° 31182431  
Director  
Representante de la Sociedad Civil

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares  
D.N.I. N° 28222186  
Director  
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho



Y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Mg. Edwar Rafael Enciso Huilca, con D.N.I. N° 42636974. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 038-2021-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior y la suscripción de la misma. -----

## **AGENDA:**

1. **Admisión por la SUNASS al trámite del Plan Maestro Optimizado (PMO) del siguiente quinquenio regulatorio.**
2. **Otros.**

Participa el Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda los puntos de agenda, luego Despachos, informes y pedidos.

### **I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS.**

#### **1. ADMISION POR LA SUNASS AL TRAMITE DEL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO (PMO) DEL SIGUIENTE QUINQUENIO REGULATORIO.**

El Ing. Orlado Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. SEDA AYACUCHO S.A., previo cordial saludo a los presentes da inicio con el primer punto de la agenda sobre la admisión por la SUNASS al trámite del Plan Maestro Optimizado (PMO) del siguiente quinquenio regulatorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.; por lo tanto da lectura Informe N° 080-2021-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 16 de setiembre de 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., remite adjunto el Informe N° 054-2021-SEDA AYACUCHO-GG/OPDE, de fecha 15-09-2021, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Empresarial (OPDE) comunicando la admisibilidad de trámite de la solicitud presentada por SEDA AYACUCHO S.A. ante el Ente Regulador SUNASS, el mismo que contiene la propuesta de fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión y costos máximos de las unidades de medidas de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales en los servicios de saneamiento, contenidas en el Plan Maestro Optimizado para el tercer quinquenio regulatorio; por lo tanto el Presidente del Directorio solicita al Gerente General para su respectiva exposición al informe del tema a tratar por el responsable.

El Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., solicita la presencia de la CPC. Celia Gómez Quispe, Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Empresarial, quien es la responsable del tema a tratar.

Seguidamente, la CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Empresarial de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., previo el saludo cordial a los asistentes inicia con la exposición con relación al documento de la referencia, para comunicar respecto al trámite de la solicitud presentada por SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. ante el Ente Regulador SUNASS, el mismo que contiene la propuesta de fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión y costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales en los servicios de saneamiento, contenidas en el plan maestro optimizado.

Como es de conocimiento, con RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN DE REGULACIÓN TARIFARIA No 015-2021-SUNASS-DRT, de fecha 06 de setiembre del 2021, fue publicado en el diario Oficial el Peruano la admisibilidad de trámite de la solicitud presentada ante la SUNASS, la misma que permite a la Entidad que el Ente regulador

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ZENÓN ADOLFO SERRA CAMPOS  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES  
DIRECTOR

proceda con la revisión de la propuesta planteada y por ende la elaboración de un proyecto tarifario para la EPS por los próximos 5 años.

Actualmente, nos encontramos en un proceso de verificación y validación de información remitida, la misma que está requiriendo la dotación de datos comerciales, administrativos y operacionales con un corte preliminar al mes de agosto 2021, con la finalidad de determinar un modelo tarifario, el cual soporte la propuesta planteada en el programa de inversiones referencial para el siguiente quinquenio regulatorio (Se adjunta Propuesta)

Para tal fin, la SUNASS ha conformado un equipo técnico liderado por la Ingeniera Carmen Carlos Estrella, y la Econ. Margarita Mamani Condori quienes vienen requiriendo información de las distintas áreas de la Entidad, destacando en este punto las dificultades encontradas sobre todo en el área operacional por la falta de personal técnico que pueda responder inmediatamente a los requerimientos de información.

Actualmente, la principal dificultad se encuentra en:

- La elaboración de fichas para los proyectos y/o actividades consideradas en el Programa de Inversiones propuesto, los mismos que tienen que ser realizados por el área usuario con el soporte técnico de la Gerencia de Ingeniería.
- Subsanación de información planteada a los precios colaterales elaborados por la Gerencia de Ingeniería juntamente con la Gerencia Comercial.

Por lo que; actualmente nos encontramos en el proceso de Evaluación del PMO con miras a su difusión conforme establece el Reglamento General de Tarifas, entendiéndose que los siguientes pasos son:

### **ESTUDIO TARIFARIO.**

La Gerencia de Regulación Tarifaria es responsable de elaborar el Estudio Tarifario que contiene la evaluación técnica del PMO y la propuesta de la SUNASS con respecto al programa de inversiones, metas de gestión, fórmula tarifaria y estructuras tarifarias que serán aplicadas por el Solicitante.

El proyecto de Estudio Tarifario es elevado a la Gerencia General de la SUNASS para su evaluación y trámite correspondiente.

El proyecto de Estudio Tarifario se publica en la página web de la SUNASS, siendo la Gerencia de Usuarios la responsable de su publicación y difusión."

El Consejo Directivo de la SUNASS dispone la publicación en el Diario Oficial El Peruano y en la página web de la SUNASS, del proyecto de resolución que aprueba la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión, así como de su exposición de motivos y la relación de informes que constituyen el sustento de la referida resolución.

La Gerencia General, notificará al solicitante el proyecto de Estudio Tarifario y el proyecto publicado de la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión, a fin de que emita opinión dentro del plazo máximo e improrrogable de treinta (30) días calendario de recibida la notificación, basándose en sus propios estudios. En el caso de las EPS constituidas bajo la modalidad de Sociedad Anónima corresponde pronunciarse al Directorio, y en el caso de Sociedades Comerciales de Responsabilidad Limitada, a la Junta General de Socios de la EPS."

### **AUDIENCIA PÚBLICA.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES  
DIRECTOR

El Consejo Directivo de la SUNASS, convoca a audiencia pública para que la SUNASS exponga el Estudio Tarifario. Entre el aviso de convocatoria y la realización de la audiencia pública habrá un plazo no menor de diez (10) días calendario.

El aviso de convocatoria a audiencia pública tendrá, como mínimo, la siguiente información:

- a) Objeto de la convocatoria
- b) Lugar, fecha, hora de inicio del acto
- c) Agenda de la audiencia pública
- d) Indicación para acceder al proyecto de Estudio Tarifario

La Gerencia de Usuarios, es responsable de publicar el aviso de convocatoria y de notificar al Solicitante para que concurra a la audiencia pública.

La publicación del aviso de convocatoria debe efectuarse en el Diario Oficial El Peruano, en un diario de mayor circulación en el ámbito de prestación de servicios del Solicitante y en la página web de la SUNASS."

La audiencia pública a cargo de la SUNASS tiene por objeto hacer de conocimiento público el sustento técnico de las decisiones de la SUNASS con respecto a la solicitud presentada. En la audiencia pública, la SUNASS expone los resultados del proyecto de Estudio Tarifario que sirven de base para el cálculo de las fórmulas tarifarias, estructuras tarifarias y metas de gestión del Solicitante.

El Solicitante y las organizaciones representativas de usuarios tienen el derecho a acceder a los informes que constituyen el sustento de las Resoluciones que fijan los precios regulados.

La asistencia a las audiencias públicas es libre. El Consejo Directivo de la SUNASS determina las reglas para la realización de la audiencia pública y la agenda del aviso de convocatoria.

La Gerencia de Usuarios, es responsable de la organización integral de la audiencia pública. Podrá invitar a participar en la audiencia pública, a la EPS y a quien considere pertinente. El costo de la publicación del aviso de convocatoria y la realización de la audiencia pública es de cargo de la SUNASS."

Seguidamente, el Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, señala que está claro lo señalado por la responsable de Planeamiento y que ahora toda la documentación se encuentra en SUNASS, recomienda además que se debe brindar toda la documentación requerida para que se pueda elaborar el estudio tarifario, para que de esa manera la EPS, pueda realizar las observaciones dentro de los plazos respectivos. Asimismo, señala que existen varias EPSs que vienen realizando dichos tramites y que la SUNASS solo aprueba de 5 a 6 estudios por año, por ello es necesario realizar las coordinaciones con SUNASS para que SEDA AYACUCHO sea considerada en el presente año.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, consulta para cuando se tendrá el estudio tarifario, así como cuando se realizaría la audiencia pública.

La CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Empresarial, señala que a fines de setiembre de 2021 se tendría el estudio

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES  
DIRECTOR

tarifario por parte de SUNASS según han indicado y todo el mes de octubre para realizar las observaciones respectivas y en diciembre del 2021 se realizaría la audiencia pública.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, pregunta sobre los alcances del estudio tarifario.

La CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Empresarial, señala que se tiene reuniones diarias con el equipo de la SUNASS para brindar información del plan de inversiones de los diagnósticos de las diferentes gerencias y la labor que se viene realizando es ardua.

Seguidamente, la Ing. Janneth Sulca Flores, en su condición de Gerente de Ingeniería de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., realiza la exposición de los diferentes proyectos programados como propuesta en el Plan de Inversiones para el nuevo quinquenio regulatorio y que estará sujeta a evaluación por parte de la SUNASS.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, señala sobre el local institucional de Ayacucho y Huanta, se configura como proyectos del cierre de brechas? Así también, es necesario los proyectos de catastro técnico, así como proyectos del encimado antes de Cellocacca y de esta al ingreso de la PTAP Cabrapata, que son muy importantes para la entidad. Y consulta sobre la PTAR Ccasaccato, para cuando se avizora su culminación y como ésta se incorpora en el nuevo plan de inversiones.

La Ing. Jannett Jesús Sulca Flores, en su condición de Gerente de Ingeniería de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala sobre el local institucional que es reforzar la capacidad de atención a los usuarios y el área comercial, y si es un proyecto que cierra brechas. Sobre el proyecto de Cabrapata si bien se ha considerado es un monto menor para la construcción del tanque elevado y aun así es necesario todavía realizar más acciones en dicha planta. Sobre la entrega del proyecto del Gobierno Regional ya está solicitando la entrega de componentes. Sobre la erradicación de clandestinos y que la gerencia comercial ha planteado las inversiones. Así también señala que si se encuentran los proyectos del encimado antes de Cellocacca y de esta al ingreso de la PTAP Cabrapata.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, señala que este plan de inversiones ya se ha socializado con todas las gerencias, y sobre la media tensión de Cabrapata llama la atención que no se tenga avance a la fecha. Y sobre el proyecto de cercos perimétricos se debe continuar con la ejecución.

La Ing. Jannett Jesús Sulca Flores, en su condición de Gerente de Ingeniería de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala sobre los cercos perimétricos ya se ha iniciado no obstante la SUNAS está indicando que este proyecto debe pasar al nuevo estudio tarifario y por tal solo se debe ejecutar lo programado en el plan de inversiones pasado.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, consulta la modalidad de ejecución de los cercos perimétricos.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO R. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES  
DIRECTOR

La Ing. Jannett Jesús Sulca Flores, en su condición de Gerente de Ingeniería de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala que se viene ejecutando por administración directa.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, señala que es necesario darle prioridad al proyecto de cercos perimétricos ya que nuestras instalaciones están descuidadas y descubiertas.

El CPC. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala sobre el proyecto de media tensión en PTAP Cabrapata, la entidad ha cumplido con sus acuerdos y que la Municipalidad Provincial de Huamanga no ha cumplido, por lo que la comunidad de Rancho ha indicado en documento que no cederán el paso de servidumbre hasta que la Municipalidad cumpla sus acuerdos. Ante ello la EPS ha solicitado reunión a la Municipalidad Provincial de Huamanga y Comunidad de Rancho para tratar esta agenda.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ZENON ADOLFO SERNA CAMPOS  
DIRECTOR

El Ing. Walter Humberto. Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, pregunta si se ha firmado actas de acuerdo al respecto.

El CPC. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala que si se tiene actas firmadas.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., pregunta sobre la programación de proyectos en varios años, y a que se debe dicha programación.

El CPC. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala que dicha programación se da en la medida de la recaudación y depósito de fondos año a tras año y que para ejecutar los proyectos se tiene como única fuente la recaudación de pensiones de agua.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., pregunta sobre el proyecto de Castropampa si es el mismo que se venía trabajando sobre la línea de conducción hacia la actual PTAP de la ciudad de Huanta.

La Ing. Jannett Jesús Sulca Flores, en su condición de Gerente de Ingeniería de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala que es otro proyecto al mencionado por el Ing. Orlando Sulca Castilla. Y el proyecto de emergencia, el mismo que se ejecutará en el presente año.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., saluda los trabajos que se viene realizando por todas las gerencias de la entidad y sobre la priorización de los proyectos en este nuevo plan de inversiones y que se atenderán las necesidades de la entidad.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

EL Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, señala sobre si se ha considerado intervenciones sobre el canal Chiara, ya que ante eventos de emergencias la entidad no tendría como abastecerse de agua de otros canales. Por lo que, es necesario elaborar el expediente técnico y buscar financiamiento ante el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y asegurar la dotación del agua para la población. Por lo que, se debe elaborarse los estudios en el primer año y no en el último año para de esa manera buscar financiamiento y ejecutar dicho proyecto.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala que se debe tener en cuenta las recomendaciones del Director Ing. Walter H. Ascarza Olivares.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, también concuerda que se deben priorizar los proyectos de envergadura y ejecutarlos en los primeros años del quinquenio regulatorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

#### **ACUERDO:**

**1. Tomar conocimiento del informe sobre Admisibilidad de trámite del Plan Maestro Optimizado (PMO) para el quinquenio regulatorio ante la SUNASS.**

**2. Encargar a la Gerencia General, para que se brinde toda la información solicitada por la SUNASS para tener el estudio tarifario aprobado, siguiendo todos los procedimientos y plazos establecidos en la normativa de la materia.**

**3. Recomendar a la Gerencia General, la reprogramación de elaboración de estudios y expedientes técnicos en el primer año del quinquenio regulatorio.**

#### **2. OTROS.**

**1. CARTA N° 003-2021-SEDA AYACUCHO/CCSE.** Con Exp. N° 229, de fecha 07 de setiembre de 2021, mediante la cual el CPC. Mark R. Yupanqui Flores, en su condición de Presidente de la Comisión de Concurso por suplencia y emergencia, comunica el proceso de Concurso por Suplencia y Emergencia N° 001.-2021-SEDA AYACUCHO, que tiene por finalidad cubrir las plazas que por diferentes motivos, requieren ser reemplazados temporalmente, de acuerdo a las bases y cronograma. **El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.**

**2. INFORME N° 076-2021-SEDA AYACUCHO/GG.** Con Exp. N° 228, de fecha 06 de setiembre de 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., eleva el informe final sobre proceso del Concurso Público de Méritos para cobertura de plazas vacantes en la EPS SEDA AYACUCHO S.A., adjunto el Informe N° 001-2021-SEDA AYACUCHO/CCPM, de fecha 26-08-2021, derivado por el Presidente de la Comisión de Concurso Público de Méritos, el mismo es adjudicado a los postulantes ganadores mediante Resolución de Gerencia General N° 085-2021-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 31-08-2021. **El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES  
DIRECTOR

**3.MEMO. MULTIPLE N° 123-2021-SEDA AYACUCHO/GAF.** Con Exp. N° 232, de fecha 08 de setiembre de 2021, mediante el cual el CPCV. Mark R. Yupanqui Flores, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., comunica a los Gerentes de Línea, Jefes de departamentos y Oficinas para hacer extensivo la prohibición de divulgar información privilegiada de la Empresa, en base al Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y el Código de Ética, bajo sanción administrativa disciplinaria. **El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

**4.INFORME N° 116-2021-SEDA AYACUCHO/OADL.** Con Exp. N° 230, de fecha 08 de setiembre de 2021, mediante el cual la Abog. Elizabet Castro Rúa, en su condición de Asesora Legal de la Oficina de Asesoría y Defensa Legal, remite adjunto la Resolución de Dirección de Regulación Tarifaria N° 015-2021-SUNASS-DRT, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 08-09-2021, mediante la cual admite a trámite la solicitud presentada por la EPS SEDA AYACUCHO S.A., que contiene la propuesta de fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión y costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales en los servicios de saneamiento, contenidas en el Plan Maestro Optimizado que sustenta su propuesta. El mismo fue tratado en el primer punto de la agenda de la presente sesión, en base a los informes presentados por la Gerencia General. **El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ZENON ADOLFO SERNA CAMPOS  
DIRECTOR

**5.INFORME N° 117.2021-SEDA AYACUCHO/OADL.** Con Exp. N° 233, de fecha 08 de setiembre de 2021, mediante el cual la Abog. Elizabet Castro Rúa, en su condición de Asesora de la Oficina de Asesoría y Defensa Legal, remite adjunto el Registro de Directores del SEDA AYACUCHO S.A., como personas jurídicas efectuado a través de la SUNARP con N° Partida: 11000473. **EL Directorio toma conocimiento y pase a archivo.**

**6. MEMO. MULTIPLE N° 124-2021-SEDA AYACUCHO/GAF.** Con Exp. N° 234, de fecha 08 de setiembre de 2021, mediante el cual el CPC. Mark R. Yupanqui Flores, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, comunica exhortando la presentación de certificados de habilitación profesional en un plazo de 48 horas ante el Departamento de Recursos Humanos. **El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES  
DIRECTOR

## II. INFORMES:

1.El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, informa sobre la reunión sostenida con el SUTAPAA a razón del Memorial presentado.

2.El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., informa sobre el viaje realizado a la ciudad de Puno – Juliaca para la participación en el “Foro Proyecto Sistema de las Aguas Residuales de la Cuenta del Lago Titica – Asociación Público Privada”, que se llevó a cabo los días 06 y 07-09-2021, con la asistencia de los tres miembros del Directorio, el Gerente General y dos profesionales de la parte técnica de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.

3.El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., informa sobre la llamada del Ing. Edwin Rodríguez Quispe, en su condición de Coordinador del Proyecto de Grandes Ciudades, comunicando sobre el proyecto de grandes ciudades y que ha mencionado que ha existido problemas en los terrenos de la nueva planta al existir posiblemente propietarios de dichas zonas.

### **III. PEDIDOS**

1.El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., solicita se revalúe la designación del Ing. Julio Hinostroza en el cargo de Gerente Operacional, y asimismo se evalúe la designación del Ing. Amílcar Auccatoma Palomino, designado en el cargo de Gerente Comercial, en base al Manual de Perfil de Puestos y demás normas conexas para la designación de Gerentes de Línea, teniendo en cuenta que dichos profesionales no cuentan con los requisitos establecidos específicamente en el MPP. Si bien la norma tiene mayor jerarquía no obstante los documentos de gestión también deben establecerlos si hubiera alguna modificación en las normas que rigen a la Empresa, para ello es necesario contar con un profesional que cumpla con el perfil de funciones.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

#### **ACUERDO:**

**Aprobar por unanimidad DAR POR CONCLUIDO la designación del Ing. JULIO MARCIAL HINOSTROZA MOLERO en el cargo de confianza de Gerente Operacional y del Ing. AMILCAR AUCCATOMA PALOMINO en el cargo de confianza de Gerente Comercial de la EPS SEDA AYACUCHO, a partir del 17 de setiembre de 2021, el mismo se plasmará mediante acto resolutivo.**

**Encargar al Gerente General, tome las acciones necesarias para la encargatura a través de su Despacho, a partir del 17-09-2021 de los mismos profesionales Ing. Julio Marcial Hinostroza Molero y el Ing. Amílcar Auccatoma Palomino en los cargos de confianza de Gerente Operacional y Comercial de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., hasta mientras se designe a los titulares, en concordancia con las normas establecidas para la designación de Gerentes de Línea.**

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria el mismo día a las trece horas con tres minutos (13.03 p.m.), firmando los Directores presentes en señal de conformidad\_\_\_\_\_

|                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>SERVICIO DE AGUA POTABLE Y<br>ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.<br>SEDA AYACUCHO<br>Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA<br>PRESIDENTE DE DIRECTORIO | <br>SERVICIO DE AGUA POTABLE Y<br>ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.<br>SEDA AYACUCHO<br>Ing. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS<br>DIRECTOR | <br>SERVICIO DE AGUA POTABLE Y<br>ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.<br>SEDA AYACUCHO<br>Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES<br>DIRECTOR |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|